

 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 12

TRD: 100-02

ACTA No. 031  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:17 horas, del ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 028 del 05 de abril del 2021.
- 5.- Citación doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.  
Invitación mayor Oscar Manrique Comandante Quinto Distrito de Policía Yumbo, mayor Oscar Galeano Pinzón comandante Estación de Policía Yumbo, doctor Johan Alfonso Aragón coordinador Fiscalía seccional Yumbo. con el tema justicia y seguridad del municipio de Yumbo y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 028 del 05 de abril del 2021. Leída y puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.  
Invitación mayor Oscar Manrique Comandante Quinto Distrito de Policía Yumbo, mayor Oscar Galeano Pinzón comandante Estación de Policía Yumbo, doctor Johan Alfonso

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 12	

TRD: 100-02

Aragón coordinador Fiscalía seccional Yumbo. con el tema justicia y seguridad del municipio de Yumbo y otros.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz**, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001342 del 08 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos: Se entregará memoria usb con información relevante de la Secretaría de Paz y Convivencia, con copia de oficios enviados a la Fiscalía, Migración Colombia, Ministerio de Defensa, rendición de cuentas 2020, (plan piloto nacional, PISCC Yumbo 2020 2023, ejecución plan de acción 2020, informe de gestión 2020)

Manifiesta que no se encuentra el mayor Galeano que se encuentra atendiendo un servicio y el mayor Manrique debido a una situación compleja de orden público en el municipio de Vijes se ausento, el cual se encontraba presente en la sala de juntas del señor alcalde para la invitación.

Ejecución plan de acción 2020 (indicador, % ejecución total, programación meta (actividad), recursos (ejecución 2020, porcentaje), descripción de ejecución), ejecución de 92% y 91,7 % ejecución presupuestal.

Balance General de Seguridad, número de homicidios en el municipio de Yumbo, creación de grupo elite, plan de recompensas, toque de queda, control migratorio, línea segura, bodega de incautación, buzones seguros, Convivencia e inspecciones de policía, 8108 procesos nuevos, Ocupaciones ilegales en el territorio, mapa zona urbana y rural. Comisarias de familia. Espacio público. Agentes cívicos. Visitas de control establecimientos de comercio.

Respuestas al cuestionario adicional, comparendos ambientales emitidos, atención de casos de maltrato animal, acciones de prevención de desastres en los años 2020 y 2021, Venezolanos objeto de comparendo 236, deportados 3 personas, capturadas 31 personas. Comparendo por violación a medidas sanitarias 2765. Recaudado en los años 2020 y 2021 por concepto de multas, 142 millones año 2020 y 25 millones año 2021.

Problema de hacinamiento en la mega estación. Acciones adelantadas en la zona de reserva. Monitoreo quebrada Peña Lisa.

Proyecciones año 2021, base militar, proyecto creemos en ti, traslado de la SIJIN para la calle 6 entre carrera 4 y 5, traslado CCTV, aplicativo Yumbo seguro.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** la primer pregunta es, veo según el informe que ha habido resultados positivos, pero frente al comparativo con la percepción ciudadana por ejemplo con el resultado del Cómo Vamos que salió hace poco muestra que más del 70% de la población en Yumbo tiene percepción de inseguridad y obviamente cerca del 60% de la comunidad piensa que en Yumbo las cosas no van bien, aquí lo escucho a usted y veo que hay grandes esfuerzos, me gustaría conocer su opinión porque están sucediendo porque Yumbo se siente inseguro de todas maneras pese a los esfuerzos que su cartera está realizando, y yo vuelvo y lo digo sé que es su papel como funcionario defenderlo y yo sé que usted hace grandes esfuerzos pero uno no ve el mismo compromiso del alcalde en este tema.

La segunda pregunta que cuántas no sé si me entienda si le digo cuántas bandas criminales tenemos en Yumbo o grupos organizados para delinquir especialmente en el tema del micro tráfico y ellos le mezclan todos extorsionan, fletean y hacen de todo, roban etc., cuántas de esas bandas tenemos en Yumbo y cuántas han desmantelado desde que empezaron ustedes en este gobierno, me gustaría también saber si usted sabed por eso le hice también esta pregunta a la Secretaria de Salud no me la contestó cuántas personas consumidores de alucinógenos tenemos en el municipio de Yumbo, y por qué les hago esa pregunta si tiene diagnosticado el problema pues puede buscar la solución, saber señor secretario si sabe cuántos adictos tenemos en el municipio de Yumbo sexo, edad etc. y si se ha hecho algo para las bandas criminales, cuantas bandas criminales se han desmantelado en Yumbo y cuantas hay el día de hoy, y quisiera hacerle una pregunta por qué tomaron la decisión de hacer el batallón cerca de la comuna cuatro está bien, estratégicamente era mejor venir de la montaña hacia abajo para generar control y no de abajo hacia la montaña que siempre va a haber una advertencia por parte del delincuente para ello, por eso la expectativa era que se construyera ese batallón en la parte alta de Yumbo, digamos es un comentario mío pero si puede justificarlo mejor me gustaría, y el otro comentario es porque la SIJIN en el parque, la SIJIN está dos cuadras de donde supuestamente va a estar, si quisieran tener percepción de seguridad o mejorar la seguridad la tendrían el problema es que la SIJIN no reacciona no es reactiva a los casos o

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 12	

TRD: 100-02

por lo menos no he visto un operativo donde vea que si llega primero la SIJIN que la policía, en este caso de atender una emergencia, porque allí en el edificio de las fuentes no acomodan los vendedores ambulantes recuperan mejor espacio público para Yumbo y perfectamente la mega estación es gigante y caben bien las unidades de SIJIN porque no le habilitan el espacio creo que en el cuarto o tercer piso hay un espacio grandísimo donde perfectamente le pueden acomodar oficinas a la SIJIN y además para que no los conozcan en Yumbo, porque aparentemente son unidades que deberían de estar un poquito más de incógnito y no que las conozcan como hoy todos los que pasamos por la calle 8ª podemos reconocer a los funcionarios de la SIJIN y me parece que ese espacio del edificio de las Fuentes bien se podría aprovechar para las personas que hoy ocupan de una u otra manera el espacio público y podrían estar ahí reubicadas.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** me parece de manera importante de lo que realizan los agentes cívicos como usted bien resaltó hay algunos inconvenientes en este piloto que se está en estos momentos implementando de nuevo en el municipio de Yumbo y en donde pude observar que se han realizado campañas relacionados con la tenencia responsable de las mascotas, me parece importante en este grupo si van a realizar acciones correspondientes puedan tener contratado una persona que sepa del tema como un etólogo o como un veterinario con un enfoque en fauna silvestre y doméstica que pueda dar guía de una manera más completa a la comunidad y pueda asesorar también a algunos o algunas entidades de control que tienen que hacer los comparendos para los maltratadores o los que incumplen con la norma del código nacional de policía con referencia a recoger los excrementos de los animales, llevarlos con el bozal cuando son perros con la denominación de manejo especial, quiero hacer claridad ahí porque ya no es perros potencialmente peligrosos sino razas o perros de manejo especial de acuerdo a la ley para que puedan organizar esa ruta de atención a ese tipo de problemáticas y puedan referir de la manera más idónea las denuncias tanto para su secretaría como para la fiscalía como para la secretaria de salud como para las mismas comisarias que de verdad yo te digo sinceramente están totalmente desarticuladas en esta función y no hay camino claro y correcto para atender estas solicitudes, yo creo que hay que instaurar un equipo de reacción así como nos cuentas que se ha instaurado un equipo de reacción para el tema de los asentamientos irregulares o asentamientos ilegales, también para realizar esta tarea necesitamos mayor planeación necesitamos conformar una estrategia clara en donde por lo mínimo de parte de Paz y Convivencia estemos hablando de una patrulla encargada de temas de medio ambiente y encargada de fauna silvestre y doméstica acá en el municipio de Yumbo, ya son reiteradas ocasiones donde grupos activistas animalistas y el presente les ha hecho esa solicitud yo creo que muchas de estas anteriores a que usted asumiera el compromiso como secretario de esa dependencia pero si nos parece importante retomar el tema, llega muchas veces policías que desconocen del procedimiento de la misma ley que no tienen el amor ni la vocación por los animales y que les importa un bledo, de igual manera generarle la dotación para que podamos nosotros como administración municipal tener los elementos que le sirvan tanto para probar el maltrato me parece excelente lo de las camaritas que ustedes están utilizando con estas personas que hacen la labor de patrullaje, con estos agentes cívicos también sería muy bueno para hacer una recopilación idónea de ese material de evidencia que permita a ustedes también blindarse en los procedimientos y que esas personas tengan la vocación, yo sé que lo de la policía no lo vamos a tener de un momento a otro pero si podemos aunque sea empezar a identificar esos policías que tienen la vocación, porque allá hay policías que han recuperado perritos en la mega estación que mantienen pendientes de las curaciones de la alimentación entonces podemos aprovechar ese personal que tiene esa idoneidad por decirlo así respecto a esta tarea tan importante en el municipio de Yumbo, de igual manera mirar cual es la participación de Paz y Convivencia dentro de la Junta Municipal Defensora de Animales sino la hay por favor incluirla y estar muy atentos de esos comparendos que se deben de emitir a los maltratadores, a dónde están esos comparendos me parece que tanto para el tema de maltrato animal como para el tema de robos o hurtos o para el tema también de violencia intrafamiliar, violaciones, delitos sexuales hay un subregistro que ustedes deben de considerar cuando me refiero a subregistro digo que no todo mundo está denunciando porque en sesiones anteriores expresé que las personas han perdido la credibilidad las instituciones, en cuales instituciones en la policía, en cierto modo en la Fiscalía en cierto modo en Paz y Convivencia también lo llega a salpicar porque todas trabajan conjuntamente y la gente cree que muchas veces poner la denuncia es perder el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 12	

TRD: 100-02

tiempo porque en fiscalía no te vuelven a llamar, tu pones una denuncia y lo hablo por experiencia propia por eso quería que viniera el de Fiscalía y si está presente pues ojala nos pueda contestar, no lo veo conectado pero de verdad no pasa nada con las denuncias acá en Yumbo simplemente no sé si te llaman ya para decirte o te notifican de que las archivaron, entonces el ente acusador no creo que este cumpliendo de manera vehemente con las funciones otorgadas por la legislación colombiana, inclusive esa línea de atención del GELMA que es la que atiende los casos del maltrato animal eso no funciona correctamente, no hay como atender maltrato o accidentes ocasionados por animalitos en horas de la noche, eso es toda una travesía, usted yo creo que estuvo bien enterado porque tuvimos la posibilidad de comunicarnos por interno del accidente de este caballo en la zona de Cencar, que le quebró una pata un vehículo y si existió contravención contra el propietario irresponsable que soltó porque son dos caballos no sé si el otro también lo abra atropellado si hay esa contravención ejemplar de la cual nosotros esperamos que también le hagan la difusión de medios porque debemos de generar conciencia y estas personas no solamente ponen en peligro la vida de estos animalitos sino la vida de personas, de la comunidad, daños a sus inversiones a sus vehículos y que pasa como yo soy pobre tengo derecho a afectar los derechos de las otras personas no creo, ni de los animales, el desconocer de la ley no nos omite en cumplirla en todo Colombia, por favor necesitamos medidas drásticas y difusión de manera plena con los temas de maltrato animal, generar una ruta, entendemos que el año pasado tuvimos un año difícil para Paz y Convivencia para Bienestar Social para Secretaria de Salud pero no podemos permitir otra vez que esas metas se vean en cero como usted nos lo mostro el sistema de protección y el derecho de bienestar de los animales construido e implementado, chévere nos dijera en que va el sistema o consideren esas variables que les acabo de nombrar de la policía ambiental de las camaritas, de un equipo de reacción articulado de que por favor tengan los guacales, una de las funcionarias de Paz y Convivencia se quejó necesitamos llevarnos un perro y no tenemos para los guacales porque no nos asuman una partida para esos insumos, fue antes de que usted empezara a asumir como secretario, ustedes pueden darle esos insumos para que ellos puedan realizar la tarea de la mejor manera y son personas que pueden estar nuevas en esta labor entonces deben de capacitarse para poder llegar y actuar correspondientemente o articular con la junta defensora animal de acá del municipio, de verdad quisiera saber cuántas son las denuncias que se han tramitado se han evidenciado y se han dirigido desde esa junta para Paz y Convivencia relacionados con temas de maltrato con temas relacionados con abandono de los animales y no quisiera saber ustedes que están realizando, es que es mejor ustedes que hacen cuando tienen efectivamente que recoger una animal por maltrato o por abandono, hacia donde lo dirigen, si acá no hemos podido con el tema del centro de bienestar animal, ya hay algún convenio conforme lo dicta la ley con alguna de estas fundaciones municipales o fundaciones de otros municipios donde podamos trasladar estos animalitos para que puedan tener su espacio su albergue su lugar de descanso para que puedan tener la atención necesaria?, su hogar de paso?, es una pregunta muy puntual porque si ustedes no tienen esos elementos me imagino las limitaciones para todo porque uno como funcionario a buen modo de pronto de buen proceder pero actuando en contra de la ley porque también podría ser actuar en contra de la ley se sale llevando el animalito para la casa uno se lleva uno pero no se lleva dos, tres, cuatro, cinco, seis, entonces ideal establecer esa ruta, ideal establecer ese porcentaje de subregistro de esas otras cosas que no se están denunciando porque de ahí nace la percepción de la comunidad, Yumbo esta peligroso en Yumbo lo roban a uno y la comunidad no coloca la demanda porque sienten que están perdiendo el tiempo, yo denuncié hace algunos días un comerciante del sector del matadero de la segunda con 16 que en una semana robaron a sus clientes 3 veces, uno de esos amigo mío y les dije colocaron denuncia para que vamos a perder el tiempo, es tanto la falta de credibilidad en la institución que llegó la policía y no le entregaron ni siquiera información porque creen que la policía puede estar mancomunada con ese tipo de asaltantes, yo sí creo que debemos de trabajar en el posicionamiento de estas instituciones.

Los 3 convenios interinstitucionales, acá habla que son unos convenios de 1.373 millones, conforme a estos convenios estoy totalmente de acuerdo que hay que fortalecer todo el aparato judicial, el aparato acusador el aparato que nos puede brindar las garantías de seguridad en el municipio de Yumbo en este caso fiscalía juzgados y policía pero si te quería preguntar porque me causa sin ser abogado gran inquietud si no puede existir ahí un conflicto de intereses en cierto modo cuando en una de estas instituciones se genera

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 12	

TRD: 100-02

una demanda contra la administración municipal y les toca de una u otra manera investigarlos, si hay garantía para eso o será mejor evaluar otra ruta de investigación que no pueda generar de pronto ese conflicto de intereses supuesto que debe haber porque no sé cómo lo están manejando y que pueda garantizar que esa comunidad o esas personas que denuncian de una u otra manera a la administración puedan tener o sentir esas garantías y todos los municipios lo hacen, todos los municipios trasladan ese tipo de recursos para apoyo profesional o apoyo administrativo a cada una de esas entidades.

Por aquí voy a replicar algo de la comunidad José Duque dice que por que realiza dos contratos para alojar a los policías en el 2020 si tienen una mega estación de 5 pisos con alojamientos muy grandes y otro contrato de alojamiento de policías en atención humanitaria, el hombre está preguntando si era necesario realizar ese tipo de contratos si se hubieran podido ubicar los policías en la mega estación que a la percepción ciudadana es muy grande y es muy poco funcional porque los policías muchas veces tienen que pagar hotel por aparte o que también se denota que muchas veces está vacía, si sería bueno dar esa claridad a la comunidad para que lo pudiéramos tener un poquito más específico, y con relación a la estadística municipal sería muy bueno por ejemplo en los delitos sexuales para generar alarma y para generar planes de contingencia y para comunicar a la comunidad utilizar la estadística un poquito más desagregado o sea delitos sexuales contra quien contra la mujer o contra los niños, si fueron niños o niñas, inclusive alguna vez nos llegaron a presentar que las mayores agresiones sexuales hacia los niños en el municipio de Yumbo eran ocasionadas por familiares por tíos por primos eso es muy importante para nosotros así poder evaluar las condiciones de estado de salud mental y condiciones de las problemáticas de acá del municipio de Yumbo.

Importantísimo para generar estos controles en las instituciones educativas, puedan considerar esos perros que acompañan los policías que están adiestrados que pueden generar de pronto menor invasión en la privacidad de los muchachos si se trata de buscar drogas y puede generar mayor efectividad, sería como un Consejo que ya habíamos también efectuado en anteriores sesiones para que lo pudiesen ustedes implementar con la policía nacional, perfecto me parece esa articulación policía, ejército, secretaría algo que decía que era ilegal que era imposible se está dando porque ante la poca posibilidad de la ampliación de recursos humanos para poder fortalecer la policía la presencia acá en el municipio hay que ser activo y complementar con las otras fuerzas de pronto especiales como son el ejército pero que posiblemente tengan mayor respeto de la comunidad por su injerencia fuerte dentro de la misma.

El tema de las invasiones pues si bien tenés un grupo de reacción no me gusta mucho el resultado porque debemos no actuar solamente con la denuncia, si es posible generar o complementar estas acciones de demanda visual con algunos funcionarios de la secretaría así como los que andan en las motos echando ojo y mirando a ver de qué manera pueden observar el delito pero sin reemplazar a la policía no se ahí ese choque de poderes hay que tenerlo muy claro y evaluando que puedan transitarse también por la zona rural porque hay construcciones de frente y escondidas las que queras y que yo creo que goza de toda la ilegalidad del mundo y que son las que están afectando mucho las condiciones de vida y de suministro de agua acá abajo en el municipio de Yumbo porque talan porque adquieren servicios públicos de manera ilegal, porque afectan fauna y flora porque generan contaminación porque queman especies arboríferas muy puntuales entonces causan una tremenda afectación a toda la comunidad y no quisiera que quedáramos marcados en esta administración como en donde se vivió esa transición de gran afectación a todo el bosque a toda la fauna y a todo ese líquido vital, lamentablemente no contamos con la presencia de la fiscalía de la policía, asumo la misma posición del Concejal Murgueitio fue más fácil tener acá un ministro de Defensa que poder concertar una cita con estos funcionarios que de verdad requerimos el mayor compromiso y la mayor asistencia acá para con nosotros acá para con la comunidad porque necesitamos generar esos resultados y que no se nos generen expectativas así como en la anterior presentación llego el de la Fiscalía a decirnos que nos tenía ya en algunos días posibles resultados de hechos que habían conmovido mucho a la ciudadanía del municipio de Yumbo pero nos quedamos esperando, necesitamos cada uno de esos resultados porque acá hasta accidentes mortales por la zona de la UMATA ha habido y no hemos tenido ningún tipo de respuesta por parte de la administración a la comunidad en que quedó eso.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** Cuáles son los procedimientos para atender la temporada de lluvias que ha afectado algunas zonas sobre todo de ladera con la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 12

TRD: 100-02

calamidad pública debido a estas lluvias, el segundo punto se nota el gran esfuerzo que ha hecho en presentarnos todo el informe, detallado muy amplio me gusta pero desafortunadamente es un informe que nos llega tarde el día de ayer, eso no es solo a él ha pasado con otros incluso ni lo han enviado otros, pero si es para todos no solo para el que nos pueda llegar a tiempo porque es muy extenso para poder leerlo, de todas maneras sé que Paz y Convivencia es muy difícil, tiene muchos frentes, es un área que sé que está haciendo un gran esfuerzo que aún falta pero se nota el gran esfuerzo que está haciendo, tercero no sé por dónde por secretaría por un derecho de petición o ustedes saben más que yo este tema pero es la segunda vez que la Policía y la Fiscalía no asiste a una invitación o citación del Concejo municipal, invitaciones que se hacen con tiempo invitaciones que han tenido dos veces ya que no asisten, no sé si el Concejo municipal no es un órgano lo suficientemente importante como para que ellos envíen por lo menos un representante o nos digan algo pero simplemente no vienen y ya, yo no sé a los compañeros que tienen más experiencia en el tema que podemos hacer porque la ciudadanía la cual representamos si necesita respuestas de la policía y de la fiscalía.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** lo primero que quiero expresarles es que valoro el empeño que se nota tuvo la secretaría a cargo de Andrés Felipe con su equipo de trabajo para hacer una presentación bonita, detallada, mandarnos todos los soportes yo creo que ningún secretario lo ha hecho de mandarnos los soportes de los temas de los oficios de las gestiones que han hecho con las diferentes entidades etc. y el tema de la usb y toda esa parte me parece que denota su compromiso, su responsabilidad y su respeto para con este Concejo.

Que sin sabor tengo, ya por interno se lo pedí señor secretario y es que frente a las preguntas específicas que en mi caso hice yo que fueron varias relacionadas con los temas de los extranjeros, los venezolanos, el hacinamiento de la mega estación, temas de migración Colombia, multas por cobro de policía, tú las presentaste ahí las respuestas esas respuestas no nos llegaron en el informe que nos enviaste por WhatsApp anoche y por correo electrónico también, cerca de las 9 y media de la noche, por su puesto esa es la primera inconformidad que tengo yo te agradezco me la haga llegar por WhatsApp por correo esto no debería ser solo para mí sino para el Concejo en pleno.

De manera general en el cumplimiento de las metas yo noto que aunque 8 indicadores u 8 metas quedaron en 0% de avance para el 2020 por diferentes razones no obstante a ello llegaste a un 92% de ejecución o de avance en las metas y ese porcentaje es un porcentaje alto de ejecución para el 2020, el llamado que te hago ya sé que lo tienes claro es que para este 2021 todas y cada una de las metas lleguen al porcentaje de avance que más pueda llegar ojalá al 100%, yo tengo y me excuso nuevamente por la velocidad por la cantidad de información por el poco tiempo que no pudimos revisar el tema y por el mismo internet y todo a mí me ha quedado unas cuantas dudas que yo pienso que con esta solicitud que le voy a hacer yo pienso que usted más adelante nos la puede hacer llegar la información que le voy a pedir y con eso poder hacer un análisis posterior para seguir haciéndole el seguimiento y el control político que necesitamos, en su Secretaría de Paz y Convivencia, hay bastante personal de planta no tanto pero contratista si y ese personal está adscrito a diferentes programas a diferentes temas que ustedes manejan allá, están los agentes cívicos, están los agentes los del grupo elite, los de espacio público están los de control a establecimientos de comercio etc. yo si quisiera y es el favor que le pido que nos haga llegar más adelante un cuadrito muy sencillo puede ser en Excel o en Word donde nos diga programa tal agentes cívicos tantos personajes, si es posible si no no la relación de esos personajes y el objeto contractual de esos personajes, así con todos los de espacio público, los de establecimiento, los de control urbanístico para mirar en una sola imagen los diferentes programas y el personal de contrato que los apoya en cada tema y asimismo agregar después a cada uno de esos programas que tienes misionales que personal de planta apoya o si el personal de planta trabaja para el pro de todos los temas en general de todos los programas o si de pronto hay algunos especializados de ciertos temas, has mencionado que han hecho 957 operativos casi 1.000 con agentes cívicos por otro lado mencionabas de 782 operativos no se con quién sería con el grupo elite o con los otros, incluso has hecho énfasis en la idoneidad del personal de este grupo elite que yo la verdad no estoy tan seguro de eso,

Esa línea segura digamos bien intencionada porque nadie dice que no pero yo pienso que esa línea segura pues realmente como otras líneas que tienen no están funcionando del todo correctamente entonces si las pueden mejorar, porque hay algo en lo que yo recabo y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

es que ese 123 de la policía no sirve para nada o prácticamente para nada y esos cuadrantes tampoco y por eso así no sea digamos la competencia de paz y convivencia pero usted es un soldado casi de la patria un soldado más pues le toca apagar incendios y en cierta forma tratar de ayudar, coordinar o articular estas fuerzas, si no nos sirven la línea 123 pongan a que esa línea segura casi que reemplace ese 123 que tenga más fortaleza más respuesta inmediata y oportuna.

En días pasados hablábamos de una necesidad con el Concejal Villa y es que secretario le recomiendo hay 4 inspectores no más son urbanos creo, y resulta que en lo rural tenemos problemas de infracciones urbanísticas los que atienden son los inspectores y yo pensaría que es bueno ahora que están mejorando o reorganizando o quieren transformar la secretaría que si van a crear 2 cargos más de inspectores no los creen de inspectores sino de corregidores, los cuatro inspectores se quedan acá en la zona urbana y los 2 corregidores pueden atender por ejemplo la parte sur de Dapa y todo donde tenemos el problema del fallo del Consejo de estado del 2018 y el otro corregidor lo mismo ahí en el CAI de Mulaló por ejemplo que cubriera San Marcos Mulaló, Manga Vieja todo eso, es una idea o el otro de acuerdo a la prioridad de necesidad y de aplicación del código de policía rural puede ser en la zona occidente que es la salida a Santa Inés, Montañitas, el Chocho, yo le doy esa recomendación para el tema de los corregidores porque pienso que mejoraría la atención.

Otra recomendación yo hice un grupo élite en retenes con el ejército pero no con la policía, me preocupa la legalidad de esas actuaciones o de esos retenes de esos operativos porque es que el ejército yo entiendo que es en principio para lo rural zona de laderas o alta montaña y aquí en el casco urbano esa pm o policía militar de la tercera brigada no sé hasta qué punto puede desplazar o tienes que complementar o coordinar con la policía nacional pero si retenes donde solamente está el ejército con estos de los grupos elite sin policía que los he visto no sé hasta qué punto estén bien.

**El presidente dice:** Concejal William Jaramillo para que vayamos tomando tiempo vamos a aplicar el reglamento porque estamos divagando mucho honorable Concejal con todo respeto me gustaría que concretáramos un poco más las pregunta estamos dándole muchas vueltas al tema.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** presidente gracias por la observación yo pienso que estoy de acuerdo que se aplique el 120 del reglamento interno del desarrollo de la citación con los tiempos y todo, pero si todos en la cama o todos en el suelo porque nosotros como Concejales hemos escuchado atentamente las 3 horas largas y media del secretario y más o menos haciendo analogía nosotros podemos hablar hasta media hora.

Para terminar secretario el favor que le pedí ahora el cuadro donde nos reporte todo el personal de los diferentes programas la relación eso si es necesario para poderlo mirar y los objetos contractuales de esas personas, por último para no divagar más pienso que es muy complicado el tema de que no se avance en las cámaras de vigilancia, usted sabe secretario que yo le he dicho mucho de ese tema, usted en diciembre nos dijo de que en este año arrancaban nos hablaba de trasladar el centro de monitoreo al CAMY, este año ya estamos en abril y no han logrado hacer el mantenimiento de esas cámaras de vigilancia ahí si el llamado respetuoso como siempre a ponerle el acelerador a ese tema.

Por último manifiesto mi inconformidad presentaste ahí en la diapositiva con las respuestas a mis preguntas específicas con los temas de los venezolanos en cuanto a comparendos en cuanto a deportaciones y en cuanto a capturas o judicializaciones, presentaste algo frente a los temas con Migración Colombia y sé que en la carpeta están los soportes para revisarlos y frente al tema del INPEC, siendo hoy los venezolanos una de las principales causas de alteración a la convivencia ciudadana y a la misma criminalidad que se ha alterado por alguno de ellos la respuesta que usted me da en el primer punto de 316 comparendos a cédulas de extranjería 3 deportaciones no más y 31 capturados que no se saben que fueron o no finalmente soltados o judicializados por la ausencia de la fiscalía nuevamente a este recinto eso si hay que mirarlo lo mismo con la policía, a mí me parece que esas cifras son muy malas secretario, ahí en el tema de los venezolanos pienso que se están rajando de pronto no por culpa de ustedes sino por ese problema con migración Colombia que es una entidad de orden nacional, pero yo si pienso que ustedes no se pueden dejar ganar el debate con Migración Colombia, a que ellos dicen que necesitan más o menos 300 millones de pesos para un convenio a ustedes no les parece pues lleguen a acuerdos zanjen diferencias pero no se queden en esas posturas antagonistas que ellos quieren esto y ustedes no y no se llegan a puntos medios o acuerdos y que pasa

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 12

TRD: 100-02

con eso, Migración Colombia sencillamente no actúa, a mí me parece eso su talón de Aquiles los foráneos cometiendo delito aquí en Yumbo en las ollas y en todo lado y fuera de comportamientos de convivencia que me lo han denunciado, usted tiene ahí radicado algo recientemente de la antigua Estancia o sea que a ellos le caben las mismas leyes que a nosotros los colombianos cuando están cometiendo fechorías aquí en Colombia para que por favor con el alcalde y con Hacienda que maneja el tema de la plata lleguen a acuerdos porque no nos podemos pasar este año o los 4 años diciendo no nos pusimos de acuerdo con migración Colombia y no se pudo actuar frente a la problemática de inseguridad generada por esta población extranjera.

Creo que hay que escribirle a la Fiscalía o hacer algo con ellos porque ahí por lo menos ellos nos tendrían que dar el dato de los judicializados, frente al tema de las multas si se reparten de acuerdo a la ley a la policía al municipio etc. esa pregunta fue como incompleta allí, frente al tema del hacinamiento de la mega estación si es un problema nacional pero habiendo Yumbo hecho esa inversión con la policía no es justo que eso sea un hotel para la policía de todo el distrito, los de la Cumbre, Vijes, y tras de eso había que pagarle hospedajes en otros lados, pero si el tema del hacinamiento es algo que con el Ministerio de Defensa ese día lo tocamos el 17 de diciembre y es algo en lo que hay que seguir trabajando, por eso yo le hacia la pregunta de qué pensaba la administración frente al tema de una cárcel municipal es que esa es una de las alternativas que el mismo INPEC la ha dado, Yumbo tiene los lotes tiene la plata para construirla puede hacer los convenios con INPEC pero pasa lo mismo que con Migración Colombia con el INPEC el municipio de Yumbo le dice no aporito no hay convenio y prácticamente solamente cooperación y por eso se la pasan oficiándose y carteándose y al final de cuentas no está el resultado en materia de lo que tiene que ver con el INPEC y con Migración COLOMBIA entonces yo si pienso que ustedes allí como administración si quieren lograr bien todos los objetivos y metas de Yumbo seguro tienen que sin duda meterle plata también, no es la plata a nivel municipal no más o los convenios que le hacen de apoyo a los organismos de socorro eso está bien o a la policía que hacen cositas de apoyo convenio y contratos, yo pienso que Migración Colombia e INPEC ustedes tienen o deben hacer esos convenios así no sea por la plata o por el alcance que ellos quisieran pero si meterle y sino no se va a mitigar esa problemática con la comunidad venezolana y con los yumbeños que están en estos momentos privados de la libertad, reiterarle mi inconformidad frene a la respuesta que dio a mis preguntas porque divagó y me dio unas respuestas como parciales allí como incompletas no tengo la diapositiva aquí pero usted la presento ahí quedo en grabación del Facebook entonces mejorar esa parte para que el resto que usted viene haciendo bien la percepción de nosotros o de la comunidad se mantenga también de que el trabajo está al 100% bien.

**Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz:** el señor comandante de distrito se encontraba con nosotros al inicio de la reunión y tuvo que salir de manera urgente a atender lo de Vijes, ya le diré que se comunique con ustedes y de manera formal les haga llegar qué fue lo que paso, porque realmente si estaba acá y le toco salir de manera urgente.

El Concejal Fernando Murgueitio manifiesta que ha pasado con el tema de la percepción, tenemos unos números positivos, valido en cuanto a que de pronto hoy la gente no confía y no denuncia bueno tenemos que generar estrategias y la estamos haciendo, por eso la aplicación para que la gente vuelva a tener más canales de acceso, mayor confianza, nosotros teniendo en cuenta la división de poderes trabajamos hombro a hombro con Fiscalía, con Policía, Ejército, que es una mesa donde nos sentamos y todos tenemos cada uno su jurisdicción y competencias, obviamente tiene que haber un ente que coordine y en lo que corresponde el señor alcalde y la Secretaría de Paz y Convivencia, también hemos manifestado en reiteradas ocasiones que en el tema de la percepción debemos de cacarear, debemos mostrar todos nuestros resultados, hacemos un operativo en la zona céntrica del municipio y nos manifiestan que porque en la zona centro, hemos mostrado que no solamente los operativos los hacemos en la zona centro, los hacemos en cada uno de los puntos estratégicos, tenemos que mejorar la percepción eso lo hacemos mejorando los canales de comunicación, hay que mostrar más resultados, hay que realmente atacar, si ustedes saben dónde está la olla porque no van y atacan la olla, esa misma pregunta la hacemos nosotros en los consejos de seguridad, pero cuando ya conocemos el contexto de que cuando llegamos a la olla y hoy el bandido ya sabe de qué la dosis mínima y cuanto se permite y simplemente da un comparendo, cuando hay toda esa garantía al bandido,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

 <i>Concejo Municipal De Yumbo</i>	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	<b>Versión:</b>	2
		<b>Fecha:</b>	01-06-2017
		<b>Página 9 de 12</b>	

TRD: 100-02

hemos atacado donde presuntamente están las ollas, cuántos allanamientos se han realizado a los diferentes inmuebles donde nosotros hemos ganado también y hemos mostrado resultados, cuántas toneladas de estupefacientes se han incautado, cuántas capturas en fragancia hemos tenido, cuántas capturas gracias al equipo elite hemos tenido, que se vea la institucionalidad en la calle da mayor percepción, ahora los resultados, este cuarto mes de este segundo año de gobierno y aquí es un reto grande que tenemos que dar más resultados de ir a atacar a las grandes cabezas, después de las grandes cabezas vienen esas pequeñas cabezas que quieren apoderarse de ese poder, entonces la percepción es un tema que tenemos que trabajar.

El tema de las bandas criminales, hablemos de una banda a organizada, nosotros hemos solicitado esa información para que nos la den y tenemos aproximadamente 11 en el municipio de Yumbo, cuántas se han podido capturar o desarticular, la del mono Iván, en diciembre, la del guajiro que constantemente entra y sale, tenemos también la de alias 80 años, cuántas tenemos desmanteladas, tres. Cuántas personas consumen sustancias psicoactivas no tengo la información en este momento, cuántos consumen es una tarea que con mis pares de gabinete darle respuesta en ese sentido.

El porqué del batallón en la comuna cuatro, con el tema de pandemia que nos ingresaron más soldados, podemos incrementar en otro pelotón acá, se ve la necesidad de buscar una base militar nueva que podamos albergarlos, la primera opción que buscamos fue la comuna uno, buscamos un punto donde hubiera propiedad del municipio, pero el estudio de seguridad no lo arrojó positivo porque alrededor de esa base militar debe contar con unas características y especificaciones puntuales para poder evitarle un riesgo inminente a la población civil, porque no pensamos arriba en la alta montaña porque no dio la condición de seguridad en Bellavista o Ceiba que era la otra opción que teníamos, pensamos en una tercera opción que podría ser por Finlandia Campestre Real pero tampoco, se nos dilataba el proceso y no nos dio el estudio de seguridad, y allá teniendo en cuenta Guadalupe, Brisas de la Sultana, Pizarro, Municipal y Guacanda que también hemos tenido enfrentamiento esas personas que están allá, creemos nosotros estratégicamente que fue acertado poder ponerla en ese sector ya que con eso y con toda la intervención social que el alcalde va a meterle a ese sector vamos a poder reducir los índices de inseguridad allá, ganamos.

Porque la SIJIN en el parque, si bien es cierto necesitamos más operatividad de SIJIN la estamos teniendo, uno de los compromisos fue el aumento de unidades investigativas, nos iban a mandar más unidades investigativas pero no teníamos donde tenerlas, no vamos a desarticular porque la unidad de reacción inmediata sigue quedando en el primer piso con el fiscal, porque la trasladamos para acá porque la zona céntrica, acá ganamos percepción, si queremos ganar percepción y resultados tempranos tenemos que trabajar la zona céntrica, estamos hablando de zona bancaria, zona comercial y tres parques principales además de que tenemos la alcaldía, ellos tiene que garantizarnos que por lo menos la zona céntrica debe estar cubierta por SIJIN, que debe dar una reacción inmediata si sucede algo, eso es el compromiso para que nos aumenten la unidades investigativas.

en cuanto al batallón también estamos pensando coger un espacio adecuado para hacer algo similar y ya hay un compromiso con el Agustín Codazzi para la zona veredal, se comprometió con nosotros que nos va a disponer de una tropa para que esté de manera permanente en la zona veredal.

En cuanto a que nos decía el Concejal Andrés Cruz del tema animalista, coincido totalmente, debemos de tener un equipo de reacción inmediata, La Secretaría de Paz y Convivencia es miembro de la junta animal, voy a pedir un informe detallado que actuaciones se han hecho, nosotros tenemos que tener clara la ruta, no podemos titubear, y eso casi siempre pasa un sábado un domingo, cuando la administración no está funcionando en pleno, realmente necesitamos si hubo un atropello o una situación haya una reacción de manera inmediata o casi inmediata para poder atender eso, válido, se evaluará pero me parece que es acertada esa recomendación, y es propositiva, ese equipo de reacción inmediata así como tenemos el de desmonte y demolición tener uno que vaya y cubra y también con nuestros agentes cívicos intensificar la concientización en nuestra población y darle los resultados a la gente de quienes cometan una infracción en materia de este maltrato animal, por ejemplo aquí pedí un reporte en el caso que usted me pidió del caballito, fue atendido por la inspección tercera, el código según lo establecido da para una multa que fue conmutable, trabajo pedagógico, pero como el caballo murió se corre

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 12

TRD: 100-02

traslado a Fiscalía, entonces básicamente ese equipo de reacción, y equipo de concientización a través de nuestros cívicos.

El tema de la fiscalía, la falta de atención, válido, tuvimos una reunión hace dos días con el director regional de fiscalías, con el doctor Johan coordinador de fiscalía también hemos tenido un trabajo armónico, sabemos de los tiempos que toman, de la alta carga que tienen laboral los fiscales, pero no estamos de acuerdo en algo y es que la atención para la comunidad debe ser impecable, a razón de eso queremos nosotros que se cree esa unidad especial del delito, la solicitamos, por eso les anexe los oficios donde es motivado por el señor alcalde el conformar esa unidad, con esta unidad especial de delito de hurto que ya nos dijo el señor fiscal que es un hecho en este mes vamos a lograr que esos delitos, el hurto que es el que más aqueja y más mala percepción nos genera y nos empaña todo puedan dar resultados.

Un tema que usted manifestaba del conflicto de intereses, nosotros celebramos convenio con fiscalía, registraduría, juzgados, préstamos ese personal, pero ellos no tienen ninguna injerencia dentro de los procesos, básicamente las labores que prestan ellos allá son archivísticas, administrativas, no nos generaría un conflicto de intereses y por eso nosotros hemos exigido que, así como nosotros préstamos esa ayuda la comunidad sea quien se vea bien atendida.

Hay que suministrarle Concejal a ese equipo especializado de reacción, yo me pongo en la tarea con nuestro equipo interdisciplinario, con la Secretaría de Salud a mirar ese equipo de reacción para tener todos los equipos necesarios para atender los requerimientos sin extralimitarse.

El caso de la UMATA, sin desconocer la diferencia de poderes también le he solicitado respetuosamente celeridad a ese caso, esperamos pronto dar unos resultados, ahí están los oficios que han salido por parte de este despacho y el señor alcalde solicitándole de manera respetuosa celeridad a este ente resultados en cuanto a esa solicitud. Caninos en los colegios, lo hacíamos en su momento con caninos, cuando se reactive vamos a solicitar nuevamente que sea a través de caninos adentro y afuera de las instituciones.

El tema de invasiones, si bien es cierto estamos generando acciones, no nos podemos quedar en eso, decir que se generó un equipo, necesitamos resultados y es lo que le exijo yo a mi equipo colaborador, administrativo y operativo, necesitamos dar resultados tempranos, si ya tenemos el equipo hay que seguir articulando con policía, hay que dar resultados en las invasiones, tampoco considero aceptable que nos sigan invadiendo y no vamos a hacer nada.

El tema de las estadísticas más detallado en las estadísticas de los delitos sexuales, eso se lo pediremos a las entidades competentes de que nos lo den de manera más detallada, se lo haría llegar de ser el caso.

El doctor William Henao me preguntaba por el procedimiento de temporada de lluvias, por ejemplo, se genera el bombeo a las lagunas reguladoras que tenemos en Cencar, se realizan las visitas reportadas por afectación de deslizamiento, inundación y monitoreo del río Cauca.

Se está programando una entrega de ayudas humanitarias, por parte de la gobernación se envió en la primera fase, estamos nosotros trabajando en otra fase y también dada esta coyuntura de ola invernal genera diferentes afectaciones, uno es el movimiento de rocas, estamos trabajando en la voladura de estas en cuatro puntos, las Cruces, Villa Esperanza Juan Pablo y Riveras de Yumbo, donde tenemos concepto técnico de Gestión del Riesgo y civil por parte de Infraestructura.

Con respecto a lo del informe si tengo que ofrecer excusas porque realmente lo enviamos, el que haya tenido yo quebrantos de salud y realmente me dio muy duro el tema del covid de hecho aún sigo con situaciones, eso no exonera mi responsabilidad, ni más faltaba, lo envíe el día de ayer, me comentaba la señora Secretaria que tenía un problema de Internet, entonces a razón de eso cuando me di cuenta me tomo el atrevimiento de enviarlo vía WhatsApp, traté de hacer un informe detallado, explícito, plan piloto, ejecución y presentación, ya les hago llegar también la presentación vía WhatsApp.

**Solicita una interpelación el Concejal William Henao:** Andrés Felipe, el informe es demasiado completo, se nota el esfuerzo suyo y del equipo, es muy extenso y para mí es súper completo, sino que me duele, personalmente te lo digo no haber tenido el tiempo suficiente para leerlo, ha sido el único funcionario que nos ha presentado un informe tan completo, incluso lo digo hay algunos que ni lo presentaron a tiempo.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 12	

TRD: 100-02

**Continúa con la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz:** reitero eso no me exonera de responsabilidades, igual quedo atento si quieren amplitud, así como el doctor Jaramillo me pidió de pronto detallando unos temas hay que darle estricto cumplimiento, es mi obligación, y se necesitan una mesa de trabajo también estoy presto con mi equipo colaborador.

El doctor Jaramillo me hablaba de un cuadro de contratistas, bueno le hago llegar el cuadro cuantos son agentes cívicos, cuántos son elite, cuántos son de demolición, cuántos son de espacio público, cuántos son administrativos, hablaban de que había mucha gente, pero es que realmente se necesita mucha gente.

El tema de la línea segura, tiene razón, eso lo identificamos con el señor alcalde que era una de las falencias, esa es una de las estrategias que tenemos, si podemos tener el CCTV acá donde pueda ser monitoreado por policía y que ellos sean los que controlen, pero tendremos funcionarios nuestros que ayuden a vigilar y tenemos ya las cámaras operativas y compramos más y hacemos operación candado, ahí tenemos una atención realmente inmediata, el alcalde quiere un 123 en Yumbo, la línea segura tuvimos fallas pero cuántos aciertos tuvimos, tuvimos dos importantes capturas.

Los corregidores creo que es acertada esa recomendación, voy a ondear más en el tema, lo de los retenes de policía, el ejército es policía militar está en toda el área urbana, ellos tienen competencia dentro del área urbana, por eso ustedes nunca podrán ver a ningún civil ni solicitando cédula y solicitando antecedentes, como funcionarios ellos no pueden extralimitarse, en el perfil que tienen los elite, hay personas que en su gran mayoría han sido policías o trabajado en el tema de seguridad, hay otros que no tienen esa hoja de vida pero de una u otra manera tienen ese perfil, por eso los mandamos articulados, en ese sentido no nos estaríamos extralimitando, las luciérnagas con esa indumentaria lo que buscamos nosotros realmente es generar percepción, es que se vea institucionalidad en la calle, esas personas que usted ven en la calle yo no las puedo mandar a otros puntos porque estamos en un plan piloto y queremos perfeccionar, por eso los tenemos aquí controlados y trabajando articuladamente con nuestras fuerzas militares y de policía, no intervienen en el procedimiento, no estamos rayando con la ilegalidad cuando una persona de estas, o hasta el mismo secretario cuando participó del operativo me le acerco a una persona y le digo por favor señora colabórenos con una requisita, el soldado les va a solicitar antecedentes, yo no paro carro, yo no paro motos, eso lo hace el tránsito o lo hacen las autoridades que tienen competencia, no nos extralimitarnos cuando un funcionario de estos se acerca ante la persona y le dice venga esto lo estamos haciendo por su seguridad, le pregunta que ha pasado, pasamos la denuncia y ayudamos, además generamos más robusto los operativos, si hay alguna situación allí son más ojos viendo y con las cámaras y todo el material garantizamos el procedimiento, entonces tanto para que no vaya a cometer un actuar de indisciplina el soldado o el policía como tampoco la comunidad vaya a generar una agresión y no quede grabado, entonces estamos garantizando y blindando el procedimiento.

Lo de las cámaras, es un reto, el alcalde me ha exigido en varios consejos de seguridad y consejos de gobierno, necesitamos hacerlo y aprovechar ese traslado acá el mantenimiento de cámaras, implementar otras para el plan candado y puntos estratégicos, el tema de migración Colombia entiendo que queda ese sin sabor, lo tenemos nosotros por eso yo quiero que ustedes vean los oficios, no es un tema de que hagamos o no en el convenio, ellos no tienen la capacidad operativa, 16 funcionarios para dos departamentos es muy poco y no vemos viable y no vemos congruente, representativo nosotros darle tres o cuatro carros y computadores para que sigan trabajando para todo el departamento, entonces cuando ya conocemos y vemos que si se llevan los carros para el Cauca o para otros municipios y para Yumbo que?.

**Solicita una interpelación el Concejal William Jaramillo:** lo que pasa es que ustedes esos convenios interadministrativos o contratos, sin duda Migración Colombia como la mayoría de las entidades del orden nacional no dan pie con bola porque tienen muy poquito personal y mucha jurisdicción, es una falla estructural de esas entidades por eso es que ellos tratan de gestionar vía convenio el fortalecimiento, es cierto lo que vos decís, pueden recoger 300 millones u otra plata y querer financiarse sus actividades de otros municipios y otros departamentos, pero ustedes la herramienta que tienen que en el convenio o contrato es que lo cierran de tal manera en las cláusulas que quede específico para Yumbo, entonces ustedes van a dar la plata que puedan dar, pero entonces pongan el punto de atención aquí en Yumbo, pónganme la camioneta aquí en Yumbo, pero no haga

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 12

TRD: 100-02

de eso una bolsa para financiar otros departamentos o municipios, usted lo pueden hacer así y yo sé que a ellos les toca en últimas aceptar porque por lo menos deja su personal, el que tiene de por sí para el resto de municipios y con lo del convenio financian 100% lo que es su operación aquí en el municipio de Yumbo, si se puede amarrar tanto con INPEC, Migración Colombia y la fuerza pública inclusive, esos aportes que usted le hacen a la policía metropolitana de Cali y el quinto distrito no se quedan en Yumbo no más, con eso en ellos apoyan las labores en Vijes y la Cumbre, entonces amarran esos convenios y yo sé que se puede.

**Continúa el doctor Andrés Felipe Muñoz diciendo:** vamos a estudiar la posibilidad nuevamente con ellos, en un comité de orden público reevaluar esa solicitud que ellos hacen, pero si nosotros manifestamos y al ver el poco interés y poco resultado que se tenía la verdad manifestamos nuestro descontento y ha quedado soportado en actas de Consejo de Seguridad y de orden público, que eso es para el municipio de Yumbo, doy contestación y obviamente con el compromiso de aportarle lo que usted me requirió por interno.

**El presidente dice:** si queda pendiente alguna pregunta lo hace llegar de manera posterior y por escrito al Concejal que lo haya formulado.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Proponente: Concejal William Jaramillo

Asunto: citar o invitar al capitán comandante del cuerpo de bomberos voluntarios de Yumbo, para que le haga a la plenaria del Concejo una socialización, si se quiere una especie de rendición de cuentas con relación al tema de cómo ejecutan, como invierten o gastan ellos el presupuesto que le llega año a año por cerca de 3390 millones de pesos, que es producto precisamente del recaudo de la estampilla bomberil o sobre tasa de bomberos.

En concreto, citarlo o invitarlo para que venga al Concejo, nos informe y rinda cuentas sobre su ejecución presupuestal de gastos e inversión del año 2020.

La secretaria informa que es aprobada la proposición.

El presidente dice: recomendarle a los Concejales, que en caso de presentar proposiciones de manera anticipada la hagamos llegar a la Secretaría para que través de la misma sean puestas en consideración de manera oportuna.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones no hay sobre la mesa, varios no hay inscritos.

La secretaria confirma la asistencia de los 14 Concejales a la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 09 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)